

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (DG CL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Interadministrativa - Art 9, inc 5, ap b) - 5

Nro: 28 **Ejercicio:** 2020

CUDAP: EX-HCD-2362/2020

OBJETO DE LA CONTRATACION

COBERTURA DE LOS SEGUROS DE INCENDIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA LOS EDIFICIOS PROPIOS DE LA HCDN POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO HCDN - NACIÓN SEGUROS S.A.

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 080 / 2020 de fecha 30 de octubre de 2020.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NACIÓN SEGUROS S.A.

CUIT: 30678561165

Domicilio: San Martin 913, 5º piso CABA

Teléfono: 4319-9900

Fax:

E-Mail: mcosta@nacion-seguros.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1	Servicio	COBERTURA DEL SEGURO DE INCENDIO PARA LOS EDIFICIOS PROPIOS DE LA HCDN	\$3.874.903,61	\$3.874.903,61
2	1	1	Servicio	COBERTURA DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COMPRENSIVA PARA LOS EDIFICIOS PROPIOS DE LA HCDN	\$109.872,98	\$109.872,98


SON PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS **T O T A L: \$ 3.984.776,59** SETENTA Y SEIS CON 59/100 CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

La póliza deberá presentarse dentro de los CINCO (5) días hábiles de la firma del presente convenio en

 **Ing. Carlos Alberto Soria**
Apoderado



ORDEN DE COMPRA

la Mesa de Entradas de la Dirección Administrativa (MEDA), sita en calle Riobamba N° 25, 6° piso, Anexo "C" - CABA.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

Vigencia de la cobertura: DOCE (12) meses contados a partir de las 00:00 hs. del día 1 de noviembre de 2020, hasta las 00:00 hs. del día 1 de noviembre de 2021.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1073/18. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la HCDN, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.5.4.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Único pago contado.

OBSERVACIONES

*Para el cobro de los importes a percibir, el adjudicatario deberá presentar ante la Dirección de Tesorería, sita en Av. Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA, certificación de CBU emitida por la entidad bancaria donde radicada su cuenta (aplicable para altas nuevas cuentas / cambio de cuenta). Contacto: mgoldberg@hcdn.gob.ar

*Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: dhst@hcdn.gob.ar


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE
FECHA 30/10/2020
FIRMA _____
SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA _____